

**PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025**

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

PLADEA

2021-2025

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Región: Xalapa

Titular: Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo

20 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Participantes

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Mtra. Adriana P. Montoya Mercado
Analista del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Datos de contacto

Hermenegildo Galeana Esq. 7 de Noviembre s/n Col.
Centro C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, MÉXICO

Tel. (228) 818-68-41
Conm. (228) 842-17-00, (228) 842-27-00

achipuli@uv.mx

www.uv.mx

Índice

Introducción.....	3
1. Diagnostico	5
1.1 Recursos Humanos	5
1.2 Líneas de Investigación y Cuerpos Académicos.	7
1.3. Revistas y publicaciones periódicas.....	8
1.4. Oferta académica y posgrados.	8
1. 5. Proyectos de investigación.....	9
1.6. Debilidades, oportunidades y limitaciones:	10
2. Planeación	12
2.1. Misión y visión al 2025	12
3. Ejes, temas, objetivos, metas y acciones.....	13
Eje 1 Derechos Humanos.....	13
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	13
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.....	14
Tema 1.8 Internacionalización solidaria	15
Eje 2. Sustentabilidad	16
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	16
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	17
Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	18
Eje 4 Investigación e Innovación	19
Tema 4.1 Investigación y posgrado	19
Tema 4.2 Investigación con impacto social.....	20
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia.....	21
Eje 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	22
Tema 5.1 Difusión de la cultura.....	22
Tema 5.2 Vinculación universitaria	23
Tema 5.3 Extensión de los servicios.....	23

Eje 6 Administración y Gestión Institucional.....	24
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.....	24
4. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones	26
5. Seguimiento y Evaluación.....	42
6. Referencias	43
7. Siglario	43

Introducción

El Instituto de Investigaciones jurídicas (IJJ) fue fundado en 1973, año en el cual comenzó con su labor de investigación y divulgación de la ciencia jurídica, realizando aportes de gran valor para la resolución de las problemáticas sociales de la Entidad, posicionándose como uno de los núcleos académicos de mayor trascendencia para los debates jurídicos en la región, adoptando un papel medular en la formación de las y los estudiosos del derecho en Veracruz.

Conformado originalmente por siete investigadoras e investigadores, un director y una bibliotecaria, el Instituto ha transitado por un proceso de crecimiento y consolidación progresiva, que ha llevado al planteamiento de objetivos centrados en la generación y difusión de conocimientos de alto valor social, el fortalecimiento de los recursos humanos, la vinculación con los diversos actores sociales y estatales, así como el desarrollo de líneas de investigación que contribuyan al quehacer jurídico. En 1993 se apertura el Doctorado en Derecho Público, el cual tuvo un importante impacto en el desarrollo de las capacidades de investigación en el Estado de Veracruz. A lo largo de su historia, el Doctorado en Derecho Público fue objeto de importantes gestiones de coordinación con instituciones de educación superior y organismos públicos que motivaron la realización de convenios para la movilidad de las y los estudiantes de posgrado, así como su integración en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). A partir del 2016, el Doctorado en Derecho Público es sustituido por el Doctorado en Derecho, el cual se integra por cuatro generaciones y se encuentra en proceso de consolidación.

Derivado de lo anterior, hoy en día el IJJ de la Universidad Veracruzana constituye una entidad académica consolidada, integrada por 46 personas, un cuerpo académico, una revista electrónica, un observatorio universitario, así como un posgrado reconocido en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Conacyt, del cual han egresado diversas generaciones de Doctoras y Doctores en Derecho, cuyos aportes a la ciencia jurídica contemporánea han sido de gran valor y trascendencia para la sociedad mexicana.

Actualmente, el IJJ continua con su labor en el desarrollo de la ciencia jurídica en la entidad, encaminando su trabajo hacia los temas y problemáticas actuales, buscando su posicionamiento nacional e internacional, y ampliando sus líneas de investigación a fin de

transitar a la inter y transdisciplinariedad, necesaria ante un campo de estudio cada vez más complejo, amplio y cambiante, y donde la investigación jurídica debe transformarse para innovar y hacer frente a los grandes retos actuales.

Con base en lo anterior, el presente Plan de Desarrollo de la entidad académica (Pladea) tiene como propósito contribuir al logro de los objetivos y metas planteadas, en el mediano y corto plazo, tanto por el Plan General de Desarrollo 2030, como por el Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral*, del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana. Asimismo, fue elaborado con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de los Planes de Desarrollo de las Regiones, Entidades Académicas y Dependencias (Plader, Pladea y Plade) y se encuentra estructurado en tres apartados. En el primero, se presenta un diagnóstico general sobre la situación actual de la Entidad Académica, identificando sus principales áreas de oportunidad para el cumplimiento eficaz de sus funciones; en el segundo apartado se desarrollan los elementos de la planeación: misión y visión al 2025, así como una matriz de objetivos, metas y acciones la cual permite presentar de forma sistemática y lógica los elementos del Pladea y su alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral*". Finalmente, en el tercero se describe el proceso de seguimiento y evaluación del mismo, en el que se plantea la revisión y valoración permanente de la ejecución del Pladea, mismo que permitirá la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas para la implementación de medidas correctivas, así como conocer los avances, los resultados y el impacto del plan de desarrollo.

I. Diagnostico

El Instituto de Investigaciones Jurídicas es una entidad académica que ha transitado por un proceso de crecimiento y consolidación progresiva, que ha llevado al planteamiento de objetivos centrados en la generación y difusión de conocimientos de alto valor social, el fortalecimiento de los recursos humanos, la vinculación con los diversos actores sociales y estatales, así como el desarrollo de líneas de investigación que contribuyan al quehacer jurídico.

En este sentido, el presente apartado presenta un breve esbozo acerca de la situación actual al 2022 que guarda el Instituto, así como sus principales obstáculos y áreas de oportunidad.

I.1 Recursos Humanos.

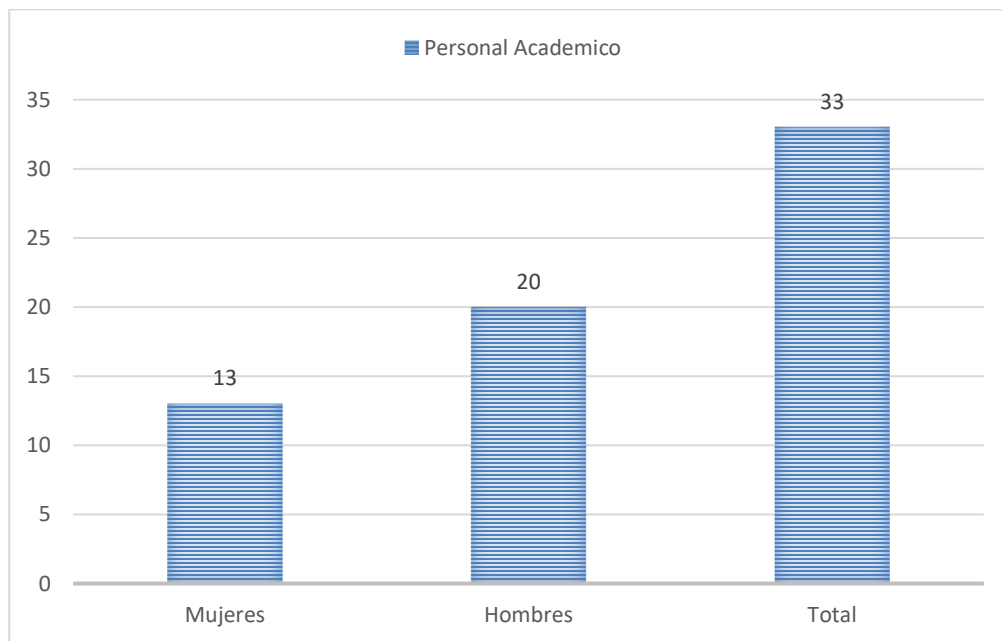
Actualmente, y dadas las necesidades de la Entidad, el personal que labora en el Instituto se encuentra integrado por 45 personas, entre los cuales encontramos mandos medios y superiores, personal administrativo, técnico y manual, personal de confianza, personal eventual, y personal académico. Asimismo, y derivado de las diversas convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se han integrado becarios, así como investigadores(as) que realizan estancias de investigación. De lo cual, el personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas se conforma de la siguiente manera:

Tabla I. Personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas	
Tipo de personal	Cantidad
Mandos medios y superiores	2
Personal administrativo, técnico y manual	5
Personal de confianza	5
Personal académico	33
Personal eventual	2

“Investigadoras e Investigadores por México” y becarios CONACYT	9
Estancia Post Doctoral	1
Total	57

El personal académico, conforme al artículo 2° del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, es el que realiza funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios, así como gestión académica-administrativa. Conforme a los datos vertidos en el apartado anterior, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el personal académico se integra por 33 personas, de las cuales 13 son mujeres y 20 hombres.

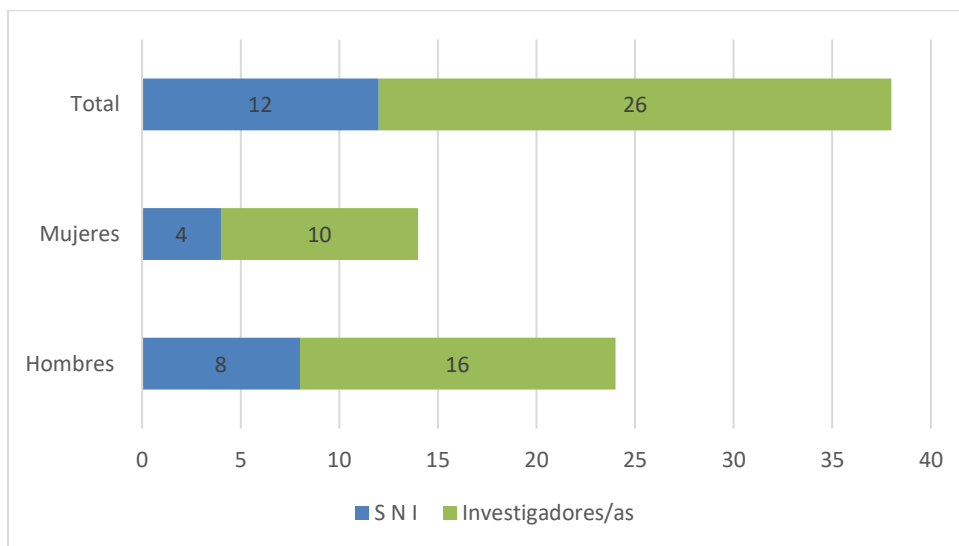
Gráfica 1. Personal Académico



Asimismo, del personal académico antes señalado, 26 realizan funciones sustantivas de investigación (10 mujeres y 16 hombres) y 7 son técnicos académicos (3 mujeres y 4 hombres), encargados de realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos en la entidad académica. Respecto del perfil académico de las y los investigadores, en su mayoría cuentan con al menos un posgrado, y 16 cuentan con un doctorado.

Finalmente, y con relación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 11 investigadores e investigadores de la Entidad Académica son miembros vigentes del Sistema, tal y como se expresa a continuación:

Gráfica 2. Personal Académico del Sistema Nacional de Investigadores.



1.2 Líneas de Investigación y Cuerpos Académicos.

Las y los investigadores desarrollan sus actividades con base en líneas de generación y aplicación del conocimiento, las cuales se agrupan en los siguientes rubros:

Tabla 2. Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento (LGAC)
Derecho Público
Derecho Privado
Derecho Social
Multidisciplinariedad Jurídica

De lo antes señalado, la Línea de Aplicación y Generación del Conocimiento que concentra la mayor participación de las y los investigadores es la de derecho público, particularmente en: derecho constitucional, derechos humanos y derecho administrativo.

Asimismo, cuando las y los investigadores comparten el trabajo en líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como metas y objetivos de investigación y producción científica, es posible que se agrupen en cuerpos académicos. El IIJ cuenta con un

cuerpo académico “Derecho, gobierno y multidisciplinariedad jurídica”, mismo que se encuentra en proceso de consolidación.

I.3. Revistas y publicaciones periódicas.

La actividad de investigación requiere de medios para la difusión y divulgación del conocimiento científico generado en las Entidades Académicas. En el caso del IIIJ, se ha contado con dos publicaciones periódicas:

- Estudios Jurídicos Contemporáneos
- Universos Jurídicos.

La primera se desarrolló de forma periódica hasta el año 2018, cuando se publicó su último número (16). Respecto de la segunda, se trata de una revista digital que se encuentra vigente y cuenta con 18 números publicados hasta el mes de junio de 2022. La citada publicación forma parte del catálogo de revistas electrónicas de la Universidad Veracruzana y se encuentra disponible a través de la dirección: <https://universosjuridicos.uv.mx>. Asimismo, se encuentra en los siguientes índices y bases de datos: DORA, Google Académico, Latindex, Latinoamericana Revistas, Latinrev, MIAR, REDIB.

I.4. Oferta académica y posgrados.

A partir de 1993, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas se creó el Doctorado en Derecho Público, el cual fue posteriormente sustituido por el Doctorado en Derecho (2016). Dicho posgrado responde a la necesidad de formación de investigadoras e investigadores en el área jurídica y afines en el Estado de Veracruz y la región sureste del país.

A la fecha, el citado posgrado se encuentra integrado por cuatro generaciones y se encuentra dada de alta en el Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt, esto en el marco de la contribución que el mismo hace al Proyecto de Nación 2018- 2024, así como a la solución de los problemas prioritarios planteados en la convocatoria del Sistema Nacional de Posgrados 2022, particularmente al número 7: “Derechos Humanos”.

El perfil de las y los integrantes del núcleo académico básico (NAB) del programa educativo se compone principalmente de personas que cuentan con Doctorado en Derecho, y se dedican principalmente a la investigación en las líneas de generación de conocimiento

vinculadas con el posgrado. En este sentido, el NAB se compone por 12 investigadoras e investigadores de tiempo completo, de los cuales 10 pertenecen al SNI (1 investigador nacional nivel 3 y 9 investigadores/as nivel 1).

Por otro lado, la entidad académica ha contado con diversos cursos y diplomados en diversas materias, tales como: “diplomado para formar mediador-conciliador-facilitador”, “diplomado impartición de justicia y derechos humanos”, “diplomado en justicia restaurativa en materia penal y justicia para adolescentes”, “diplomado la función del periodista en el sistema de justicia penal acusatorio”, “diplomado en desarrollo del juicio oral familiar”, “Curso-taller: medidas de sanción especiales y prevención del delito, aplicables a adolescentes”, “curso: actualización en materia anticorrupción”, “curso: reforma al derecho del trabajo en México y su implementación”, “curso: la práctica legislativa como mecanismo de representación popular”, “curso: investigación, faltas administrativas y sus consecuencias”, “diplomado responsabilidades administrativas para los servidores públicos de los órganos internos de control”, entre otros.

I. 5. Proyectos de investigación

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se encuentra desarrollando dos proyectos de investigación, los cuales buscan incidir en las problemáticas sociales contemporáneas:

- El proyecto “diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos”, el cual fue desarrollado y presentado por investigadoras e investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y aprobado en los resultados de la Convocatoria de Ciencia de Frontera del Conacyt (2020).
- El Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos (Oppedh), desarrollado en colaboración con la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana.

I.6. Debilidades, oportunidades y limitaciones:

Si bien han existido importantes avances en el desarrollo de la actividad académica y de investigación al interior del Instituto, de lo señalado en las líneas que anteceden pueden advertirse algunos retos y obstáculos concretos que requieren de atención:

Debilidades:

- Existe una brecha de género importante respecto de la cantidad de investigadoras e investigadores.
- Pese a los avances en la integración de las y los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), aun no se alcanza el 50% del total del personal en funciones de investigación.
- Existe una insuficiencia de cuerpos académicos adscritos a la entidad académica.
- La oferta académica, sobre todo en lo relativo a posgrados, es muy baja y se limita a un solo programa.
- Las investigaciones y proyectos realizados en el IIJ son poco difundidos.
- Falta diversificar la investigación y la producción a otras áreas y estudios contemporáneos del derecho.
- Insuficiente articulación entre la gestión y la docencia.
- Eficiencia terminal del Doctorado en Derecho.

Oportunidades:

- Promover y gestionar la incorporación de investigadoras, que permitan cerrar la brecha de género en el IIJ y avanzar en el logro de la paridad de género.
- Incentivar la incorporación de las y los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Fomentar el trabajo colaborativo entre investigadoras/es, así como la formación de cuerpos académicos y el desarrollo de enfoques interdisciplinarios.
- Promover el trabajo de investigación multi, inter y transdisciplinario, así como la ampliación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Gestionar el desarrollo de nuevos espacios para la difusión y divulgación del trabajo científico.

- Ampliar y fortalecer la oferta académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Implementar acciones de gestión y administración institucional que permitan el desarrollo adecuado y eficaz de las actividades del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Limitaciones:

- Incertidumbre sobre los cambios en las políticas federales con impacto en la educación superior y la obtención de financiamiento ordinario y extraordinario para el desarrollo de la Investigación.
- Ausencia de una infraestructura acorde con las necesidades del programa de Doctorado.

2. Planeación

2.1. Misión y visión al 2025

Misión: El Instituto de Investigaciones jurídicas (IIJ), es una entidad académica que preponderantemente realiza funciones de investigación, pudiendo tener a su cargo actividades de docencia en cualquiera de los niveles y modalidades previstas en la legislación universitaria, de difusión de la cultura y extensión de los servicios, para contribuir a los fines de la Universidad Veracruzana de conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, buscando el logro de los objetivos institucionales.

Visión: El Instituto de Investigaciones Jurídicas es una entidad académica reconocida con el más alto nivel de calidad académica, con una planta académica de calidad, actualizada y consolidada, que realiza investigación del más alto nivel con enfoques interdisciplinarios y responde a las necesidades de la sociedad e incide en la solución de sus problemas y en el planteamiento de alternativas para el desarrollo sustentadas en el avance de la ciencia.

3. Ejes, temas, objetivos, metas y acciones

En alineación con el *Programa de Trabajo 2021- 2025. Por una transformación integral*, los temas a desarrollar son los siguientes:

Eje I Derechos Humanos.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivos

1.1.1. Coadyuvar al fortalecimiento de la perspectiva de género en las funciones que realiza el Instituto, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad, libres de violencia.

Metas

1.1.1.1 Atender a partir del 2023 y cada año, el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

1.1.1.1.1 Atender las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento conforme lo señalado en la normatividad universitaria.

1.1.1.1.2 Difundir entre el 100% de los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas vía correo electrónico Institucional del Protocolo de atención a la violencia de género.

1.1.1.1.3 Publicar en un apartado visible de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas el Protocolo de atención a la violencia de género.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivos

1.2.1 Coadyuvar a promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Metas

1.2.1.1 Desarrollar a partir de 2023 y cada año, al menos una oferta académica que promueva el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Diseñar y actualizar los planes y programas de estudio de posgrado para que integren el enfoque intercultural.

1.2.1.1.2 Desarrollar al menos una experiencia educativa del área de formación de elección libre que integre el enfoque multicultural.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivos

1.4.1 Coadyuvar a construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Metas

1.4.1.1 Desarrollar a partir de 2023 y cada año, al menos una oferta académica en temas de derechos humanos, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, en el marco de la campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Desarrollar al menos un curso, taller o diplomado sobre temas de derechos humanos, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

Metas

1.4.1.2 Implementar al 2025, el programa de capacitación que realice la Universidad Veracruzana para que el 100% del personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas reciba formación y capacitación en al menos uno de los temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

1.4.1.2.1 Promover entre el personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.2.2 Otorgar las facilidades que se requieran, al personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas que participe en la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivos

1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de posgrado.

Metas

1.8.1.1 Gestionar al 2025 con asociaciones y organismos internacionales, para que un programa educativo, primordialmente el Doctorado en Derecho impartido por el Instituto de Investigaciones jurídicas, cuente con el reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Gestionar y fortalecer las alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales.

Metas

1.8.1.2 Gestionar al 2025, con instituciones de educación superior internacionales la participación de al menos un proyecto colaborativo para el logro de la cooperación internacional en materia de investigación.

Acciones

1.8.1.2.1 Promover entre el 100% de los investigadores del Instituto de Investigaciones jurídicas la participación en las convocatorias internacionales para la colaboración de proyectos de investigación.

1.8.1.2.2 Gestionar convenios de colaboración para la investigación con instituciones a nivel internacional.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivos

2.1.1 Coadyuvar con una formación integral que favorezca la transversalidad de los temas de sustentabilidad y pertenencia socioambiental en la práctica pedagógica.

Metas

2.1.1.1 Promover a partir del 2023 y cada año, entre el 100% del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

Acciones

2.1.1.1.1 Otorgar las facilidades que se requieran al personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas que participe en la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

2.1.1.1.2 Diseñar e implementar al menos un curso y/o diplomado de educación continua en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivos

2.1.2 Implementar acciones emanadas del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 en las actividades de la administración y gestión que realiza el Instituto de investigaciones Jurídicas y realizar la promoción de las mismas para su implementación por el 100% del personal académico y administrativo que integra el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Metas

2.1.2.1 Implementar al 2024, al menos dos acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, que impacte en las gestiones administrativas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Acciones

2.1.2.1.1 Implementar de acciones contenidas en el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, en las gestiones administrativas.

Metas

2.1.2.2 Implementar al 2024 una campaña de información sobre el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, para incentivar su apropiación e implementación entre el personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas en sus actividades laborales.

Acciones

2.1.2.2.1 Difundir, a través de medios electrónicos, el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, entre los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

2.1.2.2.2 Difundir entre los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas, las posibles acciones a realizar con el objeto de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivos

2.6.1 Coadyuvar en la atención de las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

Metas

2.6.1.1 Participar al 2025 en al menos un proceso o espacio intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

Acciones

2.6.1.1.1 Atender, a través del Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos, las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.

Eje 4 Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivos

4.1.1 Coadyuvar al fortalecimiento del binomio investigación-posgrado en las funciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos.

Metas

4.1.1.1 Iniciar a partir del 2023 la Actualización del programa de Doctorado en Derecho al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

4.1.1.1.1 Creación de una comisión para la revisión del programa estudios del Doctorado en Derecho.

4.1.1.1.2 Realización por parte de la comisión que se establezca, un diagnóstico respecto a la realidad social, tecnológica y educativa contemporánea como marco referencial, análisis de problemas y necesidades que deberán resolver los profesionales formados con el programa de posgrado. Revisar si se atienden las necesidades sociales, culturales y económicas actuales de la región e incorporar los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad; revisando que se cumplan los criterios del Conacyt.

4.1.1.1.3 Realización de la propuesta de modificación del Plan de estudios del Doctorado en Derecho.

4.1.1.1.4 Presentación de la propuesta a la Unidad de Estudios de Posgrado para la opinión del Consejo Consultivo de Posgrado de la Universidad Veracruzana.

Metas

4.1.1.2 Implementar al 2024 de un programa estratégico para el impulso de los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Acciones

4.1.1.2.1 Establecer del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

4.1.1.2.2 Gestionar ante las instancias competentes para el desarrollo de nuevos espacios para la difusión y divulgación del trabajo científico.

4.1.1.2.3 Gestionar y buscar acuerdos con la Editorial de la Universidad Veracruzana y otras casas editoriales de prestigio para la publicación de libros y obras colectivas relacionadas con la tarea de investigación del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

4.1.1.2.4 Implementar un programa de capacitaciones dirigidas a investigadoras/es, alumnas/os y público en general en materia de publicación y divulgación científica.

4.1.1.2.5 Desarrollar un programa para consolidar las publicaciones realizadas en el IIJUV a través de la indexación en repositorios académicos de calidad y reconocimiento nacional e internacional.

4.1.1.2.6 Desarrollar un programa para incentivar la colaboración de alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho en las publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivos

4.2.1 Coadyuvar a impulsar una agenda de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, enfocada al desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región y que contribuya al desarrollo social.

Metas

4.2.1.1 Implementar al 2024 un programa estratégico para ampliar, potencializar y diversificar la investigación y la producción científica del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Acciones

4.2.1.1.1 Promover el trabajo de investigación multi, inter y transdisciplinario, así como la ampliación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.2.1.1.2 Fomentar las investigaciones con impacto social y la atención de los grandes temas de la agenda nacional e internacional, principalmente enfocados en las reformas del Estado, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los ejes transversales de Derechos Humanos y Sustentabilidad.

4.2.1.1.3 Impulsar el trabajo colaborativo entre investigadoras/es, así como la formación de cuerpos académicos y el desarrollo de enfoques interdisciplinarios.

4.2.1.1.4 Fortalecer los aspectos y herramientas metodológicas de las y los investigadores.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivos

4.3.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de las investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre los resultados y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región,

así como promover el acercamiento de la información a audiencias no especializadas para promover los beneficios del progreso científico.

Metas

4.3.1.1 Realizar al 2024, al menos 30 spots de difusión en Radio UV de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Acciones

4.3.1.1.1 Difusión de una convocatoria a los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas para participar con los resultados de sus investigaciones en los spots para su divulgación.

4.3.1.1.2 Generación del programa con la selección de temas, la planeación de fechas y académicos participantes en la realización de los spots.

4.3.1.1.3 Elaboración de los guiones para la elaboración de los Spots.

4.3.1.1.4 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de los Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Eje 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivos

5.1.1 Coadyuvar a conservar, crear y transmitir la cultura y la ciencia en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos.

Metas

5.1.1.1 Implementar al 2024 de un programa de difusión de la ciencia con enfoque en los Derechos Humanos, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Acciones

5.1.1.1.1 Elaborar de un ciclo de conferencias, talleres o diplomados con enfoque en Derechos Humanos y la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivos

5.2.1 Coadyuvar a reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en las actividades y programas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con un enfoque de derechos humanos.

Metas

5.2.1.1 Gestionar al 2025 de al menos 4 convenios de colaboración que permitan fortalecer el perfil del egresado del Programa en Derecho y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.

Acciones

5.2.1.1.1 Búsqueda de alianzas con Instituciones de Educación Superior, para la formalización de convenios de colaboración.

5.2.1.1.2 Gestión ante la oficina de la Abogada General para la formalización de los convenios de colaboración.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivos

5.3.1 Coadyuvar a proveer de servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad,

que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios para el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Metas

5.3.1.1 Desarrollo al 2024, al menos 2 servicios que sean registrados en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios Extraordinarios de la Universidad Veracruzana.

Acciones

5.3.1.1.1 Identificación de los servicios que puede ofertar el Instituto de Investigaciones Jurídicas que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

5.3.1.1.2 Elaboración de una propuesta técnica y económica, que describa el objetivo, alcances, entregables, tiempos de ejecución y costos del proyecto.

5.3.1.1.3 Gestión ante la Secretaría de Desarrollo Institucional de la oferta de Servicios del Instituto de Investigaciones Jurídicas para su registro, orientación, asesoría y seguimiento.

Eje 6 Administración y Gestión Institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivos

6.1.1 Coadyuvar a fortalecer la normatividad universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Metas

6.1.1.1 Integrar al 2024, un proyecto de Reglamento del Instituto de Investigaciones Jurídicas acorde al proyecto de Ley Orgánica armonizada.

Acciones

- 6.1.1.1.1 Realización del proyecto de Reglamento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de acuerdo con la Guía para la elaboración del reglamento interno de las entidades académicas, aprobada por la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana y acorde al proyecto de Ley Orgánica armonizada.
- 6.1.1.1.2 Presentación para revisión de la Junta Académica y del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas el proyecto de Reglamento.
- 6.1.1.1.3 Presentación a la Comisión de Reglamentos la propuesta de Reglamento para su revisión y en su caso aprobación en el Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana.

4. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos.	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1. Coadyuvar al fortalecimiento de la perspectiva de género en las funciones que realiza el Instituto, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad, libres de violencia.	1.1.1.1 Atender a partir del 2023 y cada año, el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+..	---	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Atender las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento conforme lo señalado en la normatividad universitaria. 1.1.1.1.2 Difundir entre el 100% de los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas vía correo electrónico Institucional del Protocolo de atención a la violencia de género. 1.1.1.1.3 Publicar en un apartado visible de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas el Protocolo de atención a la violencia de género.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos.	Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Coadyuvar a promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos	1.2.1.1 Desarrollar a partir de 2023 y cada año, al menos una oferta académica que promueva el enfoque intercultural.		100%	100%	100%	1.2.1.1.1 Diseñar y actualizar los planes y programas de estudio de posgrado para que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.2 Desarrollar al menos una experiencia educativa del área de formación de elección libre que integre el enfoque multicultural.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						
1. Derechos humanos.	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Coadyuvar a construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.1 Desarrollar a partir de 2023 y cada año, al menos una oferta académica en temas de derechos humanos, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, en el marco de la campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Desarrollar al menos un curso, taller o diplomado sobre temas de derechos humanos, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.					
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.2 Implementar al 2025, el programa de capacitación que realice la Universidad Veracruzana para que el 100% del personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas reciba formación y capacitación en al menos uno de los temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica,	---	30%	60%	100%	1.4.1.2.1 Promover entre el personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.2 Otorgar las facilidades que se requieran, al personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas que participe en la oferta de capacitación que realice la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.			construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					Universidad Veracruzana en derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
1. Derechos humanos.	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranj	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de posgrado.	11.8.1.1 Gestionar al 2025 con asociaciones y organismos internacionales, para que un programa educativo, primordialmente el Doctorado en Derecho impartido por el Instituto de Investigaciones jurídicas, cuente con el	---	---	---	1	1.8.1.1.1 Gestionar y fortalecer las alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					reconocimiento de calidad internacional.					
			1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.		1.8.1.2 Gestionar al 2025, con instituciones de educación superior internacionales la participación de al menos un proyecto colaborativo para el logro de la cooperación internacional en materia de investigación.	---	----	---	1	1.8.1.2.1 Promover entre el 100% de los investigadores del Instituto de Investigaciones jurídicas la participación en las convocatorias internacionales para la colaboración de proyectos de investigación. 1.8.1.2.2 Gestionar convenios de colaboración para la investigación con instituciones a nivel internacional.
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito	2.1.1 Coadyuvar con una formación integral que favorezca la transversalidad de los temas de sustentabilidad y pertenencia	2.1.1.1 Promover a partir del 2023 y cada año, entre el 100% del personal académico del Instituto de Investigaciones	---	100%	100%	100%	2.1.1.1.1 Otorgar las facilidades que se requieran al personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas que participe en la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en competencias teóricas y pedagógicas en

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	de la docencia como de la investigación.	socioambiental en la práctica pedagógica.	Jurídicas, la oferta de capacitación que realice la Universidad Veracruzana en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.					materia de sustentabilidad tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. 2.1.1.1.2 Diseñar e implementar al menos un curso y/o diplomado de educación continua en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030	2.1.2 Implementar acciones emanadas del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 en las actividades de la administración y gestión que realiza el Instituto de investigaciones Jurídicas y	2.1.2.1 Implementar al 2024, al menos dos acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, que impacte en las gestiones administrativas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.	---	---	2	--	2.1.2.1.1 Implementar de acciones contenidas en el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, en las gestiones administrativas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		universitarias.		realizar la promoción de las mismas para su implementación por el 100% del personal académico y administrativo que integra el Instituto de Investigaciones Jurídicas.	2.1.2.2 Implementar al 2024 una campaña de información sobre el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, para incentivar su apropiación e implementación entre el personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas en sus actividades laborales.	---	---	1	---	2.1.2.2.1 Difundir, a través de medios electrónicos, el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, entre los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2.1.2.2.2 Difundir entre los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas, las posibles acciones a realizar con el objeto de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios.
2. Sustentabilidad	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.61.1. Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1 Coadyuvar en la atención de las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades	2.6.1.1 Participar al 2025 en al menos un proceso o espacio intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas	----	-----	-----	1	2.6.1.1.1 Atender, a través del Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos, las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.		locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.					
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 202 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente	4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Coadyuvar al fortalecimiento del binomio investigación-posgrado en las funciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de	4.1.1.1 Iniciar a partir del 2023 la Actualización del programa de Doctorado en Derecho al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	---	1	1	1	4.1.1.1.1 Creación de una comisión para la revisión del programa estudios del Doctorado en Derecho. 4.1.1.1.2 Realización por parte de la comisión que se establezca, un diagnóstico respecto a la realidad social, tecnológica y educativa contemporánea como marco referencial, análisis de problemas y necesidades que deberán resolver los profesionales formados con el programa de posgrado. Revisar si se atienden las necesidades sociales, culturales y económicas actuales de la región e incorporar los ejes

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.		derechos humanos.						<p>transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad; revisando que se cumplan los criterios del Conacyt.</p> <p>4.1.1.1.3 Realización de la propuesta de modificación del Plan de estudios del Doctorado en Derecho.</p> <p>4.1.1.1.4 Presentación de la propuesta a la Unidad de Estudios de Posgrado para la opinión del Consejo Consultivo de Posgrado de la Universidad Veracruzana.</p>
			4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución		4.1.1.2 Implementar al 2024 de un programa estratégico para el impulso de los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales	---	---	1	---	<p>4.1.1.2.1 Establecer del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>4.1.1.2.2 Gestionar ante las instancias competentes para el desarrollo de nuevos espacios para la difusión y divulgación del trabajo científico.</p> <p>4.1.1.2.3 Gestionar y buscar acuerdos con la Editorial de la Universidad Veracruzana y otras casas editoriales de prestigio para la publicación de libros y obras colectivas</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.					<p>relacionadas con la tarea de investigación del Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>4.1.1.2.4 Implementar un programa de capacitaciones dirigidas a investigadoras/es, alumnos/os y público en general en materia de publicación y divulgación científica.</p> <p>4.1.1.2.5 Desarrollar un programa para consolidar las publicaciones realizadas en el IJUV a través de la indexación en repositorios académicos de calidad y reconocimiento nacional e internacional.</p> <p>4.1.1.2.6 Desarrollar un programa para incentivar la colaboración de alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho en las publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU	4.2.1 Coadyuvar a impulsar una agenda de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, enfocada al desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región y que contribuya al desarrollo social.	4.2.1.1 Implementar al 2024 un programa estratégico para ampliar, potencializar y diversificar la investigación y la producción científica del Instituto de Investigaciones Jurídicas.	----	---	1	---	<p>4.2.1.1.1 Promover el trabajo de investigación multi, inter y transdisciplinario, así como la ampliación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>4.2.1.1.2 Fomentar las investigaciones con impacto social y la atención de los grandes temas de la agenda nacional e internacional, principalmente enfocados en las reformas del Estado, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los ejes transversales de Derechos Humanos y Sustentabilidad.</p> <p>4.2.1.1.3 Impulsar el trabajo colaborativo entre investigadoras/es, así como la formación de cuerpos académicos y el desarrollo de enfoques interdisciplinarios.</p> <p>4.2.1.1.4 Fortalecer los aspectos y herramientas metodológicas de las y los investigadores.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación	4.3.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de las investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre los resultados y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la información a audiencias no especializadas para promover los beneficios del progreso científico.	4.3.1.1 Realizar al 2024, al menos 30 spots de difusión en Radio UV de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas.	---	15	30	—	<p>4.3.1.1.1 Difusión de una convocatoria a los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas para participar con los resultados de sus investigaciones en los spots para su divulgación.</p> <p>4.3.1.1.2 Generación del programa con la selección de temas, la planeación de fechas y académicos participantes en la realización de los spots.</p> <p>4.3.1.1.3 Elaboración de los guiones para la elaboración de los Spots.</p> <p>4.3.1.1.4 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de los Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Coadyuvar a conservar, crear y transmitir la cultura y la ciencia en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos.	5.1.1.1 Implementar al 2024 de un programa de difusión de la ciencia con enfoque en los Derechos Humanos, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	---	---	1	---	5.1.1.1.1 Elaborar de un ciclo de conferencias, talleres o diplomados con enfoque en Derechos Humanos y la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar	5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria	5.2.1 Coadyuvar a reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en las actividades y programas del Instituto de Investigaciones	5.2.1.1 Gestionar al 2025 de al menos 4 convenios de colaboración que permitan fortalecer el perfil del egresado del Programa en Derecho y que	--	2	3	4	5.2.1.1.1 Búsqueda de alianzas con Instituciones de Educación Superior, para la formalización de convenios de colaboración. 5.2.1.1.2 Gestión ante la oficina de la Abogada General para la formalización de los convenios de colaboración.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.		Jurídicas, con un enfoque de derechos humanos.	visibilicen la responsabilidad social universitaria.					
	Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1 Coadyuvar a proveer de servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad, que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios para el Instituto de Investigaciones Jurídicas.	5.3.1.1 Desarrollo al 2024, al menos 2 servicios que sean registrados en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios Extraordinarios de la Universidad Veracruzana.	---	---	2	---	<p>5.3.1.1.1 Identificación de los servicios que puede ofertar el Instituto de Investigaciones Jurídicas que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.</p> <p>5.3.1.1.2 Elaboración de una propuesta técnica y económica, que describa el objetivo, alcances, entregables, tiempos de ejecución y costos del proyecto.</p> <p>5.3.1.1.3 Gestión ante la Secretaría de Desarrollo Institucional de la oferta de Servicios del Instituto de Investigaciones Jurídicas para su registro, orientación, asesoría y seguimiento.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.	6.1.1 Coadyuvar a fortalecer la normatividad universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Integrar al 2024, un proyecto de Reglamento del Instituto de Investigaciones Jurídicas acorde al proyecto de Ley Orgánica armonizada.	---	---	1	---	<p>6.1.1.1.1 Realización del proyecto de Reglamento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de acuerdo con la Guía para la elaboración del reglamento interno de las entidades académicas, aprobada por la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana y acorde al proyecto de Ley Orgánica armonizada.</p> <p>6.1.1.1.2 Presentación para revisión de la Junta Académica y del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas el proyecto de Reglamento.</p> <p>6.1.1.1.3 Presentación a la Comisión de Reglamentos la propuesta de Reglamento para su revisión y en su caso aprobación en el Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana.</p>

5. Seguimiento y Evaluación

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en este PLADEA, se hará la entrega de informes trimestrales de avance de las acciones a la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Asimismo, se elaborará un informe semestral para el seguimiento de las metas establecidas a partir del instrumento que se defina para tal fin. Este informe será entregado por cada uno de los responsables que se definan.

Considerando que el PLADEA es un ejercicio de planeación y evaluación dinámico, los informes será el insumo principal para la revisión y valoración permanente de cómo se ejecuta el Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, lo que permitirá la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas para la implementación de medidas correctivas; así como conocer los avances, los resultados y el impacto del mismo.

6. Referencias

Universidad Veracruzana. Plan General de Desarrollo 2030.

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral.

<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2018). Guía para la Elaboración de Plader, Pladea y Plade 2021-2025´.

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>

7. Siglario

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

IIJ: Instituto de Investigaciones Jurídicas

Oppedh: Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos

Pladea: Plan de Desarrollo de la entidad académica

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrados

UV: Universidad Veracruzana

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx